



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien realizar las gestiones necesarias para construir el nuevo edificio de la Escuela Secundaria A.E.S.O Nº1251 "Dr Victor Vivian Cue" en el inmueble ubicado entre las calles México, Junín, las Vías del Tren y Brasil Bis.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela está ubicada en la calle Junín 7157 de la ciudad de Rosario y comparte edificio con la Escuela Primaria N° 1095 "Luis Chorroarin". El hecho de que dos Escuelas compartan el mismo establecimiento genera, algunas veces, dificultades a la hora de llevar el normal funcionamiento de las clases, tanto para las y los docentes como para las alumnas y alumnos.

En este marco de diversas limitaciones edilicias, el establecimiento no cuenta con aulas suficientes para todas las clases. Además resulta imposible designar un espacio que sea destinado como Sala de docentes y asistentes escolares, Preceptoría, o Secretaría.

Esta Escuela tampoco cuenta con un Salón de usos Múltiples, ni Biblioteca, fundamental en todo establecimiento educativo, por lo que los libros se deben guardar en cajas y en el piso.

Asimismo, no cuentan con patio y los baños no son suficientes para las/os 300 alumnas y alumnos ni para la comunidad educativa en general.

Esta institución es un anexo de la escuela A.E.S.O N°1251 "Dr Victor Vivian Cue", que funciona a dos kilómetros de la institución en Avenida Génova 3258. Los docentes de esta institución presentaron una nota contando que una vez que finalizó la Ley Federal de Educación, aquellas escuelas primarias que tenían a su cargo los octavos y novenos años de la E.G.B (Educación General Básica) pasaron a ser anexos de las escuelas secundarias convirtiéndose en primer y segundo año, por tal motivo estos cursos fueron anexados a la escuela sede citada anteriormente.

En esta misma nota explican que el problema empezó cuando las alumnas y alumnos que finalizaban el segundo año, no tenían una institución en el barrio donde culminar sus estudios, lo que producía muchas veces el abandono de la escuela secundaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde hace ya mucho tiempo que la comunidad educativa de esta institución viene solicitando al Ministerio de Educación la creación de cursos y cargos de modo que las y los estudiantes terminen el trayecto pedagógico, situación que se concretó en 2016 con los terceros años y luego se avanzó con el resto. En ese sentido, se crearon los nuevos cursos pero siempre funcionando en el mismo edificio los dos establecimientos, haciendo muy difícil el trayecto pedagógico de ambos.

Asimismo, desde hace varios años la comunidad educativa de la institución viene solicitando un edificio propio para un normal funcionamiento, que respete el espacio y los derechos de las niñas y niños.

Desde comienzo de clases, los cursos tienen más de 70 alumnas y alumnos, falta mobiliario, recursos didácticos y espacio físico y la respuesta a esto fue el desdoblamiento de cursos de secundaria que terminan compartiendo con la escuela primaria, haciendo difícil la convivencia.

Enfrente al establecimiento hay un terreno/playón ubicado entre las calles México, Junín, las Vías del Tren y Brasil bis perteneciente a la Municipalidad de Rosario donde podría funcionar las nuevas instalaciones de la escuela A.E.S.O N°1251 "Dr Victor Vivian Cue".

Tanto las y los docentes, como toda la comunidad educativa manifiestan que la construcción de un nuevo establecimiento es fundamental para el barrio, para que de esta manera, se garantice el trayecto educativo de las alumnas y los alumnos.

Existe un compromiso de la Municipalidad de Rosario de ceder este inmueble para la construcción del nuevo edificio. En ese sentido, solicitan al gobierno de la provincia que pueda llevar adelante la construcción de este edificio.

Por todo lo expuesto, solicitamos acompañen este proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial